

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 10401 - Servicios en ciencias de la salud	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-220106-22	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 189,609.42	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 8.28
<b>PROVEEDOR</b> Grupo de Habla Española y Portuguesa de la ISFG	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 0-000-000005	<b>TELÉFONO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria internacional	<b>T.C USD \$ al 08/02/2022</b> ¢ 647.85
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 1071 - SECCION DE COMPRAS MENORES	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1	Anual	04051 - PRUEBA INTER LAB. SEROL POR SIFILIS Puebas interlaboratoriales: GHEP-ISFG 2022 Ejercicio Intercomparación (parentesco básico + forense básico) Ejercicio Intercomparación (desafío parentesco y forense)  Monto: € 230,00 Monto: \$ 263,1890 Demás especificaciones técnicas según cartel y la oferta  PJ-1079 Código de Prod SICOP: N/A Garantía: N/A Plazo de entrega: Primer semestre del año 2022 Lugar de entrega: Departamento de Ciencias Forenses en coordinación con los señores Daniel Gómez Murillo y César Pérez Alfaro teléfono 2267-1009 y con la señora Eugenia Fernández Mora teléfono 2267-1070 Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 7,283.90 Tipo Moneda Cotizada: EUR Factor de Cambio: 1.1408 Precio Unitario Moneda Cotizada: € 230.0000 Monto Total Moneda Cotizada: € 230.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: € 230.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 169,985.4744	¢ 169,985.47

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

2	1	UNI	1	Anual	21458 - OTRAS PRUEBAS INTERLABORATORIALES Comisión bancaria por transferencia de euros  Monto: € 16,00 Monto: \$ 18,3088  PJ-1079 Código de Prod SICOP: N/A Garantía: N/A Plazo de entrega: Primer semestre del año 2022 Lugar de entrega: Departamento de Ciencias Forenses en coordinación con los señores Daniel Gómez Murillo y César Pérez Alfaro teléfono 2267-1009 y con la señora Eugenia Fernández Mora teléfono 2267-1070 Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 506.70 Tipo Moneda Cotizada: EUR Factor de Cambio: 1.1408 Precio Unitario Moneda Cotizada: € 16.0000 Monto Total Moneda Cotizada: € 16.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: € 16.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 11,825.0764	¢ 11,825.07
<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ COLONES 54/100)					<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 181,810.54</b>	
					<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 181,810.54</b>	
					<b>0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 0.00</b>	
					<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 181,810.54</b>	

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 181,810.54</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 7,790.60</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 189,601.14</b>

N° Expediente: 2022CD-000005-PROVCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:  
N° Expediente N/A Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:  
SICOP: Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

**Observaciones del Pedido**

Resolución N° 000015-DPJ-2022-CM/ Analista Karla Gutiérrez.

Notificar a la Administración del OIJ

Comunicar adicionalmente a Claudia Rosales Sánchez

El pago al adjudicatario debe realizarse al 28 de febrero del 2022

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	04051 - PRUEBA INTER LAB. SEROL POR SIFILIS	662 - SECCION BIOQUIMICA	1
2	21458 - OTRAS PRUEBAS INTERLABORATORIALES	662 - SECCION BIOQUIMICA	0

Elaborado por  
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.